

# El TSJA obliga a la Junta a pagar la limpieza de los cauces de los arroyos

► Tendrá que abonar los 60.000 € gastados por el Ayuntamiento para eliminar maleza y basura

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

► @miguel ferrary

■ El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) obliga a la Junta de Andalucía a hacerse cargo de la factura municipal por la limpieza de los cauces de los arroyos, que asciende a 60.000 euros, después de declarar firme un auto de diciembre en el que da la razón al Ayuntamiento de Málaga en su actuación de urgencia para retirar la maleza y las basuras de estos espacios.

La Sala del Contencioso Administrativo del TSJA resolvió el pasado 8 de enero el recurso de la Consejería de Medio Ambiente al auto de diciembre, ratificando la resolución primera y acordando «autorizar al Ayuntamiento de Málaga para que proceda a realizar dichas labores de limpieza y conservación de los arroyos, específicamente en las zonas conflictivas, señalados en los informes técnicos con posterior repercusión del coste de dichas actuaciones en la administración autonómica».

Esto, en principio, supone que el Ayuntamiento de Málaga recibirá los 60.000 euros en los que está valorada esta actuación, a cargo de la empresa Franisa. De hecho, este dinero fue depositado por la Consejería de Medio Ambiente antes de presentar el recurso que ha sido desestimado.

No obstante, fuentes de la Consejería de Medio Ambiente pusieron de relieve que este auto no entra en determinar la distribución de las competencias, sino que resuelve un problema puntual. Así, apuntan que la sentencia del contencioso administrativo sobre las competencias que está



Acumulación de plantas salvajes en el cauce del arroyo Gállica en octubre. GREGORIO TORRES

## La intervención municipal limpió los cauces de la Caleta, Jaboneros, Gállica, Aceiteros, Colmenarejo y Teatinos

en marcha será la que determine a quién se le repercute este coste.

### Actuación municipal

El Ayuntamiento de Málaga apunta que la actuación municipal para la limpieza de los cauces fue motivada «ante la inactividad de la Junta y la ausencia de respuesta a los reiterados escritos municipales». Esto motivó, además, que presentara un recurso a la Sala del Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de

Justicia de Andalucía el pasado 8 de octubre.

Las actuaciones acometidas por el Ayuntamiento de Málaga, y cuya factura reclama a la Consejería de Medio Ambiente, consistieron en trabajos urgentes de limpieza de vegetación de aquellos arroyos de la capital con especial riesgo de obstrucción ante posibles lluvias intensas.

Esta actuación de urgencia se realizó con especial relevancia en los arroyos de la Caleta, Jaboneros, Gállica, Colmenarejo, Aceiteros y Teatinos. Estos trabajos fueron acometidos por la empresa Franisa, por un importe de 60.000 euros que deberá ser abonado por la Junta de Andalucía, tal como se señala en el auto.

Estas actuaciones fueron complementarias a la limpieza anual de los 90 arroyos de la ciudad que acomete el Ayuntamiento de Málaga, que actúa en las tres cuartas partes de la ciudad (Guadalhorce, el Guadalmedina y Este) para retirar las basuras acumuladas allí. Esta limpieza se hace cada año usando como guía un informe redactado por el departamento municipal de Protección Civil.

En el recurso interpuesto por el Ayuntamiento el pasado 8 de octubre se insistía en los requerimientos efectuados a la Consejería de Medio Ambiente, para que procediera a la limpieza de los arroyos conforme a sus competencias, y que el Consistorio crítica que no recibieron respuesta.

## Breves

ACTUACIÓN DE LA POLICÍA LOCAL

### Detenido por robar dos sartenes de un bazar

■ Efectivos de la Policía Local de Málaga detuvieron a un hombre de 47 años como presunto autor de un delito de robo con violencia, ya que, al parecer, sustrajo dos sartenes en un bazar chino y agredió a su propietaria. Los hechos ocurrieron a las 13.00 horas del lunes. El individuo se llevó dos sartenes y se dio a la fuga del local. La propietaria salió tras el individuo, dándole alcance a pocos metros, momento en el que comenzó un forcejeo entre ambos. Al parecer, el hombre llegó, incluso, a empujar y golpear a la mujer. E. P. MÁLAGA

UN HOMBRE DE 40 AÑOS

### Apresado por robar 150 metros de cable

■ Un hombre de 40 años ha sido detenido por la Policía Local de Málaga por, presuntamente, robar cerca de 150 metros de cableado propiedad del Ayuntamiento. Los hechos tuvieron lugar sobre las 9.30 horas del pasado 15 de enero en la avenida Mollière, cuando agentes de la Policía Local sorprendieron al individuo y a su mujer trasladando gran cantidad de cableado entre dos vehículos. El individuo no pudo justificar su origen, que finalmente se pudo comprobar que era del alumbrado público del Ayuntamiento de Málaga. E. P. MÁLAGA

### Gámez acusa al alcalde de hacer propaganda con el agua

■ La portavoz socialista en el Ayuntamiento de Málaga, María Gámez, acusó ayer al alcalde, Francisco de la Torre, de hacer «propaganda» para «enmascarar» la subida en la tarifa del agua.